



Ayuntamiento de Illescas

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA PROPUESTA ADJUDICACION, ACREDITADA BAJA DESPROPORCIONADA, EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DE "SERVICIOS JURIDICOS DE DEFENSA Y REPRESENTACION DE LOS INTERESES MUNICIPALES Y ASESORAMIENTO JURÍDICO AL AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS- TOLEDO –, CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2020.

PRESIDENTA:

D. Elvira Manzanque Fraile, por delegación del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

VOCALES:

D. Francisco Campos Colina (Secretario del Ayuntamiento).

D. Jorge Bielsa Condés (Interventor del Ayuntamiento).

D^a. Rosario Mora Ruiz (Jefa del Área de Secretaria).

SECRETARIA:

D^a Trinidad Navarro Yepes, Auxiliar Administrativo de A.G.

En la Villa de Illescas (Toledo), a uno de julio de dos mil veinte, siendo las diez horas y cuarenta minutos, en sesión no pública y previo aviso al efecto, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial los señores que se citan al margen a fin de proceder conforme establece el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación mediante Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria de los SERVICIOS JURIDICOS DE DEFENSA Y REPRESENTACION DE LOS INTERESES MUNICIPALES Y ASESORAMIENTO JURÍDICO AL AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS-TOLEDO –, aprobado mediante Resolución de Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2020.

Resultando que celebrada Mesa de Contratación en fecha 22 de junio de 2020, con el fin de abrir el trámite de audiencia al contratista IGNACIO PEMAN GAVIN por presunta baja temeraria, a la vista del informe elaborado por el Secretario del Ayuntamiento y la Jefa del Área de Servicios Generales de fecha 19 de junio de 2020, y conforme lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y art. 85 del RGLCAP.

En fecha 22 de junio de 2020, a la vista del art. 22 apartado f) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, y el art. 149 de la LCSP, la Mesa de Contratación acordó requerir a D. IGNACIO PEMAN GAVIN para que justificase la valoración de la oferta y precisase las condiciones de la misma concediéndoles un plazo de tres días hábiles. En fecha 25 de junio de 2020, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, presentó justificación de su oferta económica, de la que se da traslado al Secretario del Ayuntamiento y a la Jefa del Área de Servicios Generales para su estudio.

En fecha 1 de julio de 2020, se emite informe por el Secretario del Ayuntamiento y la Jefa del Área de Servicios Generales, y en la fecha de hoy, se constituye nuevamente Mesa de Contratación, subrayando del informe, entre otras cosas, lo que sigue:

"Requerido el despacho profesional de D. IGNACIO PEMAN GAVIN, con fecha 25 de junio de 2020, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, presentan documento justificativo de la oferta económica realizada, considerándose que queda justificada su viabilidad."

A la vista de la justificación efectuada y del informe emitido, se estima que la oferta puede ser cumplida, quedando por tanto, IGNACIO PEMAN GAVIN incluido en la clasificación junto con las demás.

Tras el debate de los miembros de la Mesa de Contratación, a la vista del Informe del Secretario del Ayuntamiento y la Jefa del Área de Servicios Generales de fecha 1 de julio de 2020, se desprenden las siguientes puntuaciones por orden decreciente:





MERCANTILES OFERENTES	OFERTA ECONOMICA ANUAL (IVA incluido)	GASTOS DE PROCURADORES EN LA DURACION DEL CONTRATO	PORCENTAJE PART COSTAS A FAVOR DEL AYTO	REDUCCION DE PLAZO EN LA EMISION DE NOTAS O DICTAMENES	ANTIGÜEDAD EN LA COLEGIACION	PROC. GANADOS	PUNTOS TOTALES
ROIBAS ABOGADOS, S.L.P.,	31.339,00 €	Duración total del contrato.	100 %	5 días	SI	SI	
	35,97	15,00	5,00	10,00	20,00	17,66	103,63
IGNACIO PEMAN GAVIN,	26.399,99 €	Duración total del contrato.	60 %	5 días	SI	SI	
	50,00	15,00	1,00	10,00	20,00	7,42	103,42
BER&MOR ABOGADOS, S.L.,	28.314,00 €	Duración total del contrato.	100 %	5 días	SI	SI	
	44,56	15,00	5,00	10,00	20,00	4,22	98,78
URIARTE ASESORAMIENTO INTEGRAL, S.L.,	29.405,20 €	Duración total del contrato.	100 %	5 días	SI	SI	
	41,46	15,00	5,00	10,00	16,00	2,03	89,49
NEXUM ABOGADOS, S.L.P.,	32.472,00 €	Duración total del contrato.	100 %	5 días	SI	SI	
	32,75	15,00	5,00	10,00	20,00	4,97	87,72
ANDERSEN TAX LEGAL IBERIA, S.L.P.,	33.988,90 €	Duración total del contrato.	60 %	5 días	SI	SI	
	28,44	15,00	1,00	10,00	20,00	11,91	86,35
DIKEI ABOGADOS, S.L.P.,	36.179,00 €	Quince primeros procedimientos.	75 %	5 días	SI	SI	
	22,22	7,50	2,50	10,00	20,00	0,41	62,63
BUFETE MORALED A, S.L.P.,	40.333,33 €	Veinticinco primeros procedimientos.	0 %	5 días	SI	SI	
	10,42	12,50	0,00	10,00	20,00	0,37	53,29
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, S.A.,	33.000,00 €	-----	0 %	0 días	NO	NO	
	31,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31,25

Revisada toda la documentación general por los servicios jurídicos y técnicos se considera correcta. Emitido el informe de referencia en fecha 1 de julio de 2020, se constituye la Mesa de Contratación y tras el debate por los vocales que componen la Mesa de Contratación, a fin de proponer al licitador que haya formulado la mejor oferta relación calidad – precio, resultó que asumió en su integridad por unanimidad de los presentes el informe del Secretario y de la Jefa del Área de Servicios Generales, formulando propuesta de adjudicación a favor de la mercantil **ROIBAS ABOGADOS, S.L.P. – 103,63 puntos**, resultando el resto de licitadores con la puntuación señalada.

En los términos de la oferta que se detallan a continuación, y conforme determina el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares y Técnicas:

- Precio de adjudicación anual: 31.339,00 € (IVA INCLUIDO), que se desglosa en 25.900,00 € el precio base y 5.439,00 € el importe del IVA.
- Asume el gasto que conlleva la prestación de los servicios de procurador ante juzgados y tribunales por la duración del contrato.
- Ofrece el porcentaje del 100 % para el Ayuntamiento del montante económico devengado de los asuntos judiciales en los que se derive la imposición de las costas a la parte contraria, desde la firma del contrato hasta la finalización del mismo.
- Reduce el plazo de emisión de notas o dictámenes en 5 días naturales, quedando el plazo de emisión de los mismos en 5 días naturales.





Ayuntamiento de Illescas

- Oferta una antigüedad en la colegiación de los abogados adscritos a la ejecución del contrato, a partir de la solvencia mínima exigida:
 - D. JMRV (Coordinador), 28 años.
 - D. JJAR, 23 años.
 - D. JJVF, 22 años.
 - D. CRDC, 3 años.
 - D. JERR, 6 años.
 - D. ATF, 3 años.
- Cuenta con un número de procedimientos ganados
 - En materia de empleados públicos, 70 procedimientos.
 - En materia de urbanismo, 20 procedimientos.
 - En materia de derecho tributario, 16 procedimientos.
 - En materia de contratación pública y derecho patrimonial, 21 procedimientos.

Elévese la propuesta al Sr. Alcalde-Presidente, al que corresponde la adjudicación del contrato y dese traslado de la clasificación de las ofertas conforme ha sido revisado.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dio por concluido el acto a las DIEZ HORAS Y CINCUENTA MINUTOS (10:50 h.) del día 1 de julio de 2020, de que yo, la Secretaria, DOY FE.

LA PRESIDENTA
Documento firmado electrónicamente

LA SECRETARIA
Documento firmado electrónicamente

